

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 10 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 10636_/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1291 del 04.08.2011
presentada por Don (a)HILDA ANDREA ULLOA KORTMANN Con domicilio particular

El Informe Interno N° 729 de fecha 17.08.2011 de la
Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1240 de fecha 21.10.2011, del
Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004,
que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1780 de fecha 10.11.2011, emitido por el
Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas
Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del
Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,
DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia
funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas, para el
año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)HILDA ANDREA ULLOA
KORTMANN, Rut , con domicilio particular en , la Patente
Comercial de RESTAURANT COMERCIAL, ROL N° 2-15370 que funcionara en local ubicado
en calle E.RAMIREZ N° 215 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del
10.11.2011 correspondiente al 2do. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

